

PATRICIA GALEANA, *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*, México, CISAN, Editorial Porrúa, UNAM, 2006, 515 pp.



Cualquier lector, formado en escuela pública, por distraído que sea, ha escuchado desde su infancia que el Tratado McLane-Ocampo, es un episodio poco transparente y que constituye un capítulo de nuestra historia cuyos ropajes deben lavarse en casa. Sin embargo, a contrario *sensu* de la conseja, y como suele suceder con las buenas historias, el lavado en vez de hacerse en casa se ha realizado en la plaza pública, sitio éste, por cierto, en el que buena parte de historiadores e historiadoras se sienten más a gusto que en su propio domicilio. Este lavado, historiográfico, ha llevado a distintas generaciones de mexicanos siglo y medio y, por la buena salud de la que goza, según reporte del libro que se reseña, podemos aventurar que apenas se inicia otro ciclo de lavado.

El desafío de abordar un tema como el Tratado McLane- Ocampo es, para el historiador, en este caso historiadora, un acto temerario que debemos agradecer, porque de antemano sabía nuestra autora que el asunto es, por decir, lo menos, espinoso. La autora sabía, estoy seguro, que con un tema como este, la legítima ambición académica de realizar la obra definitiva sobre los problemas que implica el Tratado, presenta numerosos problemas que rebasan el ámbito académico. A esto debe añadirse que asimismo sabría, la dificultad de narrar lo que realmente ocurrió, (ya quisieramos ver a Ranke analizando este Tratado). La investigación está basada en un formidable trabajo de archivo; la calidad de ésta despierta el interés del lector. A esto se debe añadir la abundante historiografía analizada por la doctora Galeana. En el capítulo II de su libro, muestra que cuando se aborda el Tratado, a poco andar se advierte que el estudio es en realidad un análisis sobre la profunda fractura que existe en nuestra sociedad; dos grupos, dos visiones de la historia, dos proyectos



de nación. Liberales y conservadores, republicanos y monárquicos, se enfrentaron en el siglo XIX, herederos de unos y otros siguieron el combate en el terreno historiográfico durante el siglo XX y, ahora, para abrir un nuevo ciclo, en un nuevo siglo, Patricia Galeana nos ofrece una nueva visión del tratado en la etapa de la globalización; de ahí el sugestivo subtítulo de su texto, *La comunicación interoceánica y el libre comercio*. Ante este panorama pereciera que para la historiografía mexicana caben, sólo, dos posibilidades; la de una defensa numantina, como la que realizaron los liberales, o la de un ataque *kamikaze* como el realizado por los conservadores. Estas dos banderías han ocupado, hasta ahora, el campo de batalla, por lo que se hace impostergable la tarea de roturar nuevamente ese campo en el que tanta tinta ha corrido. Es necesario hacerlo porque ni los historiadores del campo liberal, ni los del campo conservador, están libres del pecado original que provocó el trauma de nuestra historia. Las dos banderas decimonónicas no pueden lucir como blasón el haber enfrentado a ultranza al invasor; el linaje de liberales y conservadores no guarda semejanza con el de los rusos que cuando llegaron a ceder territorio, fueran zaristas o comunistas, éste previamente había sido arrasado.

Considero, sin embargo, que cabe una tercera posibilidad que es necesario explorar y que aquí me permite esbozar. Esta tercera vía se basa en una sencilla distinción. Una cosa es el análisis del corpus documental y bibliográfico y, otra, muy distinta, es el análisis del Tratado por lo que representa como símbolo. El análisis documental de liberales y conservadores se ha realizado teniendo como marco de referencia al rasgo que define al Estado nación, es decir, la soberanía. Éste concepto define el principio supremo del mencionado Estado. Lo que soberanía significa se traduce en el control absoluto del territorio; es decir, ausencia de cualquier poder que dispute la hegemonía estatal; y si, como sucede con el documento que estudiamos, resulta que se concede que el territorio sea tasajeado y se está de acuerdo que tropas extranjeras puedan transitar por él y, en casos extremos, hasta que pudiera participar en la defensa de la ruta, la soberanía se convierte en expresión literaria, no en condición necesaria. Los argumentos que



los liberales presentan para matizar y tratar de desvirtuar este punto son, en mi opinión débiles; por eso el ataque conservador se ha cebado en ese punto.

De que hubo cesión de soberanía, la hubo. Sólo basta citar los cinco puntos del Proyecto de alianza ofensiva y defensiva que Ocampo le presento a McLane, p.198 y 199. Los “pequeños derechos y ventajas” como los llamó Ocampo, así se quiera justificarlos como otorgados soberanamente, significaban pérdida de soberanía.

En mi opinión, si bien el tanto es a favor de los conservadores cuando se postula la soberanía como eje de la argumentación, no sucede lo mismo cuando se pondera un principio superior al de soberanía, esto es el principio de supervivencia. Para poder discutir sobre si el Estado debe o no ser soberano, es necesario antes garantizar la vida de ese organismo. ¿Podría el gobierno de Juárez haber sobrevivido sin la garantía que representaba el Tratado? El episodio de Antón Lizardo en 1860 es revelador. Si esto es así y al principio doctrinario de la soberanía se opone el de la razón de Estado y se discute cuál de los dos es más importante, entramos en el terreno de la *real politik* y no el territorio del mito. Ésta es la que privó, por ejemplo, en la Paz de Brest-Litovsk, firmada por Alemania y el naciente Estado socialista. La paz significó para éste, la pérdida de 1,420.000 km cuadrados, con una población de más de 60.000.000 de habitantes. En esta costosa decisión sólo hubo cálculo político y reconocimiento de la necesidad de sobrevivir a cualquier precio.

Como cálculo político se advierte en siguiente la frase de Robespierre cuando se tomaron draconianas medidas para paliar la hambruna: “El más fundamental de todos los derechos es el derecho a la existencia. La ley más fundamental de la sociedad es, por consiguiente, aquella que garantiza los medios de subsistencia a toda persona: cualquiera otra ley está supeditada a ella”.

Volviendo a nuestro país; en el campo de la *real politik*, Juárez y Ocampo mostraron mediante el Tratado que deben ser considerados dos estadistas. Si ponderamos el cálculo político como la piedra de toque que distingue el político del mero administrador, Juárez les ganó



la batalla a los políticos conservadores, los venció en el terreno diplomático, sus generales derrotaron a sus rivales en lo militar y, en lo ideológico triunfó su proyecto de estado laico. No existe en esta afirmación ninguna novedad, si la hubiera, sería la necesidad de acercarse al Tratado desde una perspectiva simbólica. A Juárez se le ataca y se le defiende por lo que representa como símbolo, no por el acertado cálculo que realizó para aceptar las condiciones dictadas por el gobierno estadounidense.

La dimensión simbólica del Tratado se percibe claramente en el bien tramado análisis historiográfico realizado por la doctora Galeana. En éste se puede observar que la discusión más que abordar lo que ocurrió, se discute por lo que pudo ocurrir. De la prolífica literatura existente sobre el tema, puede decirse aquello que fue expresado en forma lapidaria por célebre bolero, es decir, se trata de un asunto que pudo haber sido y no fue. El Tratado McLane-Ocampo, al no ser ratificado por el Congreso de cada país y quedar como proyecto, sus previsibles y temibles consecuencias se convierten automáticamente en tema de especulación o, si quiere de historia contrafactual, es decir, en historia especulativa; por esta razón, el hubiera, es un término que aparece en forma reiterada en la argumentación reseñada por nuestra autora y que, por cierto, ella misma utiliza en sus comentarios. Este contexto mítico explica por qué, en el tribunal historiográfico construido por los conservadores, ellos adoptan el papel del fiscal y en tono encendido pronuncian un yo acuso contra Juárez. Sin embargo, el cargo de traidor puede interpretarse como la estrategia del asaltante que, para facilitar su huída, grita al ladrón al ladrón. Así, el acusar a Juárez y a Ocampo de traidores tiene la intención de disminuir la responsabilidad de los conservadores en la creación del Segundo Imperio.

Obviado el evidente uso político que se hace de este tema, queda en pie la interrogante no sobre lo que pudo suceder, sino sobre lo que sucedía en ese momento en el que la guerra civil era el fenómeno dominante en nuestro país. En un contexto así, en el que se lucha por sobrevivir, la agenda historiográfica que antepone consideraciones teóricas a la *real politik* resulta una aberración.

La persistencia de las dos visiones mencionadas se ha explicado, generalmente, por las razones ideológicas que se confrontaron en la Reforma. Sin embargo, en mi opinión, existe otra razón igualmente importante que poco tiene que ver con la ideología y sí con la geografía, la vecindad con los Estados Unidos. Cuando se discute sobre el Tratado McLane Ocampo, igual que cuando se argumenta sobre el TLC, el fondo del problema es la búsqueda nacional de encontrar la piedra filosofal que resuelva el conflicto multisecular, multigeneracional, de cómo llevarnos bien con nuestro incómodo vecino.

En un momento en el que la soberanía, es decir, la substancia misma del Estado nación, ha perdido su centralidad en la definición del Estado contemporáneo o, para utilizar otras palabras, Estado que ha cedido voluntariamente porciones de soberanía, que se habla de fronteras porosas, se revisa y se pone al día lo que significó ayer y lo que significa hoy, el Tratado McLane -Ocampo. La polémica está servida porque los antiestadounidenses de ayer, hogaño son los valedores del TLC y, por su parte, los herederos ideológicos del liberalismo social de ayer, hoy son defensores del proteccionismo.

Un último comentario, el libro, estudia la posición de México en el mundo; ésta trasciende el esquema decimonónico sobre si el proyecto de Tratado fue o no un acto de traición; como si de la voluntad política de México hubiera dependido modificar la realidad geográfica. La suerte de los dos países en los que se construyó un canal interoceánico, Egipto y Panamá, debe mostrar a la actual generación de jóvenes historiadores que el refugio que representa la idea de soberanía nacional es ilusorio y que para analizar la actuación de Juárez y Ocampo es necesario ponderar lo reducido del margen de maniobra que tienen naciones como la nuestra; sólo así podrán comprender a qué se refería Rubén Darío cuando en su *Oda a Roosevelt*, exclamó: Pobre México tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos.

Ignacio Sosa Álvarez
Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad Nacional Autónoma de México